INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS GENERALES		
TIPO DE INFORME:	AVANCE X	FINAL
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2026	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	33.33%	33.33%

DATOS DEL SUPERVISOR		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	YEYSON ESTID CASTELLANO RIASCOS	
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 87.067.781 de Pasto	
DEPENDENCIA	ÁREA ADMINISTRATIVA	
CARGO	GERENTE ESE CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO	
CONTACTO	**EMAIL:** esesjblallanada@esesanjuanbosco-lallanada.gov.co	**TEL.** 3218448878
	DIRECCIÓN:CRA 2 CLL 5 B/ El PROGRESO LA LLANADA (N)	

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO	2026000536	
FECHA DE CONTRATO	OCTUBRE 01 DE 2026.	
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DE URGENCIAS DEL CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO ESE DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA NARIÑO.	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ELKIN ALDAIR BENAVIDES PORTILLO	
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	C.C. No.1.088.731.007	
REPRESENTANTE LEGAL	N/A	
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A	
CONTACTO DEL CONTRATISTA	**EMAIL:** elkinbenavides06@gmail.com	**TEL.** 3132938597
	Dirección: BARRIO PICHINCHA – LA LLANADA NARIÑO	
VALOR AVANCE	$1.751.000	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (03) Meses, Desde La firma del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2026.	
FECHA DE INICIO	OCTUBRE 01 DE 2026.	
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	DICIEMBRE 31 DE 2026.	
ADICIÓN		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$5.253.000	
PRÓRROGA	N/A	
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	N/A	
FECHA DE FINALIZACIÓN CON LA PRÓRROGA	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	

PÓLIZAS Y GARANTÍAS			
SE EXIGIERON PÓLIZAS	SI	NO. X	
DATOS DE LAS PÓLIZAS	ASEGURADORA	NÚMERO DE LA PÓLIZA	VIGENCIA
			DESDE:

	AMPAROS	TOMADOR	ASEGURADO
ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACION DE POLIZA			
AMPLIACIÓN DE PÓLIZA	VIGENCIA	AMPAROS	
	DESDE: HASTA:		
	NÚMERO DEL ANEXO DE AMPLIACIÓN		
ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PÓLIZA			

DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	**NÚMERO DEL CDP**	2026000536
	VALOR	$5.253.000
	FECHA	OCTUBRE 01 DE 2026.
REGISTRO PRESUPUESTAL - RP	**NÚMERO DEL RP**	2026000536
	VALOR	$5.253.000
	FECHA	OCTUBRE 01 DE 2026.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES			
N°	**OBLIGACIÓN**	**CUMPLIMIENTO (SI/NO/NA)**	**RESULTADO / ELEMENTO DE VERIFICACIÓN (TEMA Y/O ACTIVIDAD)**
1	Ejecutar las acciones de enfermería de su competencia, según asignación y/o delegación del profesional y guías/ instructivos institucionales, cumpliendo con los estándares de calidad adoptados por la institución.	SI	Brindó atención integral y cuidados básicos a los pacientes, de acuerdo con sus necesidades e indicaciones del personal profesional de salud. Apoyó la administración segura de medicamentos, verificando los 15 correctos, y realizó actividades de higiene, lavado de manos y baño, garantizando el bienestar y confort de los usuarios y el cumplimiento de los protocolos institucionales y las normas de bioseguridad.
2	Realizar calculo y control de líquidos, fluidos, administrados y eliminados, signos vitales según ordenes de enfermería y médicas.	SI	Desarrolló intervenciones y procedimientos propios del área de enfermería, conforme a las funciones asignadas y bajo la orientación del profesional responsable, dando cumplimiento a los lineamientos técnicos y protocolos institucionales para contribuir a una atención segura, humanizada y oportuna.
3	Asistir oportunamente al paciente en la alimentación, eliminación, de ambulación y traslado (cuando se requiera), siempre conservando los lineamientos de seguridad del paciente.	SI	Asistió a los pacientes en la realización de actividades básicas cotidianas, como alimentación, eliminación, cambios de posición, movilización y desplazamiento dentro del servicio, teniendo en cuenta sus condiciones y necesidades, y procurando preservar su comodidad, seguridad y bienestar.
4	Tomar exámenes de laboratorio en los servicios asistenciales.	SI	Apoyó la toma, identificación y recolección de muestras biológicas para análisis de laboratorio, siguiendo los procedimientos establecidos y las indicaciones correspondientes, con el uso adecuado de

			elementos de protección personal y el cumplimiento de las normas de bioseguridad.
5	Preparar oportunamente los elementos de acuerdo al tipo de procedimiento a realizar.	SI	Apoyó la disposición, preparación y acondicionamiento de materiales, equipos e insumos necesarios para los procedimientos asistenciales en los diferentes servicios, verificando su disponibilidad y condiciones, y manteniendo el orden, la limpieza y las medidas de bioseguridad.
6	Ejecutar con criterio, actividades según tratamiento médico y de enfermería e informar oportunamente al profesional responsable sobre situaciones de emergencia y riesgos que observen en los usuarios, familia, comunidad o medio ambiente.	SI	Ejecutó labores asistenciales de acuerdo con las órdenes médicas, las orientaciones de enfermería y los procedimientos institucionales. Realizó vigilancia de las condiciones generales de los pacientes e informó oportunamente al personal profesional sobre novedades o alteraciones que requirieran valoración e intervención
7	Realizar procedimientos básicos, teniendo en cuenta la técnica adecuada.	SI	Brindó apoyo en el servicio de urgencias mediante el control de signos vitales, canalización de vías venosas periféricas, administración de medicamentos bajo orden médica, curaciones, glucometrías, nebulizaciones, suministro de oxígeno y recolección de muestras de laboratorio. Asimismo, colaboró en la vigilancia de los pacientes y en el alistamiento y acompañamiento de procedimientos médicos, cumpliendo los protocolos institucionales y las normas de bioseguridad.
8	Preparar al paciente y colaborar en la realización de exámenes de diagnóstico y tratamientos especiales.	SI	Colaboró en la preparación y acondicionamiento de los pacientes para la realización de ayudas diagnósticas y procedimientos terapéuticos, brindando asistencia durante su desarrollo y verificando las condiciones necesarias para garantizar la seguridad del paciente y el cumplimiento de las medidas de protección y bioseguridad.
9	Explicar procedimientos al paciente y/o a la familia de forma clara con el fin de lograr satisfacción para el usuario.	SI	Brindó información y acompañamiento a los pacientes y sus familiares sobre los cuidados y procedimientos realizados, atendiendo sus inquietudes de acuerdo con las orientaciones del personal profesional y promoviendo una comunicación respetuosa que facilitara la comprensión de las recomendaciones en salud.
10	Identificar sintomatología referente al COVID-19.	SI	Mantuvo acciones de vigilancia y observación para identificar pacientes con signos o síntomas compatibles con COVID-19. Durante el periodo reportado no se identificaron casos sospechosos que requirieran activar la ruta de atención, por lo que se continuaron aplicando las medidas de prevención, protección y

			bioseguridad establecidas.
11	Respetar los derechos del paciente y cumplir el código de ética médica y todas las disposiciones legales pertinentes que como servidores en el área de la salud están obligados, tanto en servicios ambulatorios, como en urgencias, observación urgencias.	SI	Promovió el respeto y la protección de los derechos de los usuarios en los servicios de consulta ambulatoria, urgencias y observación, garantizando un trato humanizado, privacidad, confidencialidad y respeto por la dignidad de los pacientes, conforme a los principios éticos y las disposiciones institucionales.
12	Diligenciar los formatos de historias clínicas, escribiendo en las notas de enfermería su nombre claro y manteniendo identificadas las historias clínicas de acuerdo con lo establecido con las normas legales, los procedimientos de auditoría y el manual de historias clínicas de la institución, respaldando toda actuación con su firma y sello	SI	Diligenció los registros de enfermería en las historias clínicas, documentando de manera clara, precisa y oportuna los cuidados brindados, los procedimientos realizados y las novedades identificadas, garantizando la veracidad, integridad y confidencialidad de la información para favorecer el seguimiento y la continuidad de la atención.
13	Proporcionar servicios que garanticen la atención libre de riesgos innecesarios, fundamentando lo anterior en los conocimientos científicos, técnicos y éticos actualizados, proporcionando un entorno seguro a través de la aplicación de las medidas de seguridad establecidas en las normas institucionales y nacionales, así mismo dando cumplimiento a las practicas seguras para la prestación de servicios, entre otras.	SI	Cumplió las actividades propias del servicio asistencial y ejecutó los procedimientos asignados con responsabilidad, aplicando las recomendaciones técnicas, las medidas de bioseguridad, los estándares de calidad y los protocolos institucionales, con el propósito de contribuir a una atención segura y humanizada.
14	En caso que, por necesidad del servicio sea programada de manera concertada el apoyo en el área de traslado asistencia básico, deberá entregar dicho vehículo en perfecto estado de aseo, reponiendo insumos gastados según la necesidad de cada traslado, y deberá cumplir a cabalidad las instrucciones recibidas por cada enfermero profesional de turno.	SI	Mantuvo la disponibilidad para apoyar los traslados asistenciales básicos terrestres, de acuerdo con los requerimientos del servicio y las necesidades institucionales. Sin embargo, durante el periodo reportado no fue necesaria su participación, debido a que las remisiones fueron atendidas por el personal designado para esta labor.

INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL		
INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O INCONVENIENTES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA.	SI	NO X
	OBSERVACIONES	
INCUMPLIMIENTO DE LA ESE O INCONVENIENTES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ATRIBUIBLES A LA ENTIDAD.	SI	NO X

RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS	
DATOS GENERALES	CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$5.253.000
VALOR ADICIONES	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$5.253.000
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA	$1.751.000
VALOR EJECUTADO POR ESTE PERIODO	$1.751.000

E.S.E CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO LA LLANADA - NARIÑO	DOCUMENTO	Código: GJ-CT-DOC-011
		Versión: 001
	INFORME SUPERVISIÓN	Fecha de creación: 01/01/2025
		Vigencia: 01/01/2028

SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA	$5.253.000
SALDO POR LIBERAR	$0

CONCLUSIONES O ANOTACIONES SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Forma parte del presente informe toda la documentación que se encuentra en el expediente único del Contrato, y el Supervisor declara, con la suscripción del mismo, que el Contratista ha cumplido con todas sus obligaciones aquí autorizadas para el pago, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral, y Parafiscales, de conformidad con la ley; esta información se toma como cierta en virtud del principio de la buena fe.

FECHA DEL INFORME:	OCTUBRE 31 DE 2026
NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR	
YEYSON ESTID CASTELLANO RIASCOS GERENTE	

E.S.E CENTRO DE SALUD
SAN JUAN BOSCO
¡Protegemos lo más importante tu salud!
LA LLANADA